INFORME INTERVENTORÍA DE GESTIÓN SOCIAL No. 1

PERIODO: 30 DE ENERO AL 28 DE FEBRERO DE 2023

CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No.424 DE 2022

FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE RAFAEL URIBE URIBE



OBJETO DEL CONTRATO: REALIZAR A PRECIO GLOBAL FIJO LA INTERVENTORÍA ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, TÉCNICA, JURÍDICA, LEGAL, SOCIAL Y AMBIENTAL AL CONTRATO FDLRUU-COP-410-2022 EJECUTAR A MONTO AGOTABLE LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSTRUCCION DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA Y ESPACIO PUBLICO EN LA LOCALIDAD DE RAFAEL URIBE URIBE EN LA CIUDAD DE BOGOTA D.C"

2023

BOGOTA D.C.

Contenido

1. INTRODUCCION 5
1.1. PROGRAMA PARA EL DIALOGO CIUDADANO Y COMUNICACIÓN E. 5
1.2 PROGRAMA DE DIVULGACIÓN DEL PROYECTO. 6
1.3 PROGRAMA DE ATENCIÓN AL CIUDADANO: 6
1.4 PROGRAMA DE SOCIALIZACIÓN DEL PROYECTO A EMPLEADOS DE LA OBRA 7
1.5 PROGRAMA PARA LA GENERACIÓN DE EMPLEO. 7
1.6 PROGRAMA DE ACOMPAÑAMIENTO SOCIAL A ACTIVIDADES TÉCNICAS DE OBRA 8
2. ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR EL CONTRATISTA DURANTE EL PERÍODO CORRESPONDIENTE A ESTE INFORME 8
2.1 PROGRAMA DE INFORMACIÒN A LA COMUNIDAD 9
2.1.1 Reunión de inicio 9
2.1.1.1 Reunión de finalización 10
2.1.1.2 Reunión extraordinaria 10
2.2 PROGRAMA DE DIVULGACIÒN DEL PROYECTO. 11
2.1 Puntos satélites de información 11
2.1.2 VOLANTES INFORMATIVOS 12
2.3 PROGRAMA DE ATENCIÒN AL CIUDADANO. 13
2.3.1 Punto PAC 13
2.3.1.2 Tabla consolidada consultas ciudadanas 14
2.4 PROGRAMA DE SOSTENIBILIDAD 15
2.4.1 COMITES CREA 15
2 4.2 PROGRAMA DE CAPACITACIÓN A LOS EMPLEADOS DEL PROYECTO16
2.5 PROGRAMA DE APOYO PARA LA GENERACIÒN DE EMPLEO. 16
2.5.1 Cumplimiento contratación MONC 16

2.6 PROGRAMA DE ACOMPAÑAMIENTO SOCIAL A ACTIVIDADES TÉCNICAS DE OBRA 18
2.6.1 Tabla consolidado levantamiento actas de vecindad..... 19
2.6.1.1 Comentarios de la actividad 20
2.6.2 Actas de compromisos. 20
2.6.3 Registros fílmicos y fotográficos de las vías. 21
2.7 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES..... 21
2.7.1 RECOMENDACIONES 22
2.8 LISTA DE ANEXOS COMPONENTE GESTIÓN SOCIAL – MEDIO MAGNETICO..... 23

INTRODUCCIÓN

Para el presente informe de gestión social la interventoría hacer acompañamiento al contratista con el fin de dar cumplimiento al contrato de obra No 410 de 2022 cuyo objeto es: EJECUTAR A MONTO AGOTABLE LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSTRUCCION DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA Y ESPACIO PUBLICO EN LA LOCALIDAD DE RAFAEL URIBE URIBE. De acuerdo con lo escrito anteriormente el presente informe expone el conjunto de actividades orientadas y supervisadas por la INTERVENTORÍA CONSTRUCIVILES S.A.S para ejecutar las actividades según Plan de Dialogo Ciudadano y Comunicación Estratégica, las cuales para esta etapa fueron registradas en los formatos aprobados por la interventoría del área Social.

La construcción de las obras generará algunos impactos a la comunidad residente y comerciante del sector durante su desarrollo; por tal razón el Fondo de Desarrollo Local de RAFAEL URIBE URIBE, ha venido implementado y mejorando el proceso desarrollado en los siguientes programas:

DATOS DEL CONTRATO DE CONSULTORIA Y OBRA	
Número de contrato:	CONTRATO DE OBRA PUBLICA 410 DE 2022
Objeto del contrato:	"EJECUTAR A MONTO AGOTABLE LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA Y ESPACIO PUBLICO EN LA LOCALIDAD DE RAFAEL URBE URIBE EN LA CIUDAD DE BOGOTA D.C"
Contratante:	FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE RAFAEL URIBE URIBE
Contratista:	CONSORCIO COMICRON
Interventor:	CONSORCIO DISEÑOS VIAL CAJ
Valor del Contrato de Obra:	SIETE MIL SEIS CIENTOS VEINTI SIETE MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL SEIS CIENTOS PESOS ($ 7.627.745. 600.oo) M/CTE
Fecha de Inicio:	30 de enero de 2023
Fecha de Terminación:	30 de septiembre de 2023

SEGMENTOS VIALES A INTERVENIR					
No.	CIV	DIRECCIÓN			
		TRAMO	DESDE	HASTA	BARRIO
1	18003148	TV 12C BIS	CL 46A BIS SUR	CL 45 A SUR	LA MERCED SUR
2	18002614	KR 12G BIS A	CL 42 S	CL 41 S	GRANJAS SAN PABLO
3	18003184	CL 51C BIS SUR	KR 13C BIS	CL 49C SUR	ARBOLEDA SUR
4	18003504	CL 53B BIS SUR	KR 10H BIS	DG 48 B SUR	VILLAS DEL RECUERDO
5	18004066	CL 49 D BIS A SUR	TV 11D	CLL 53D SUR	EL PLAYON
6	18004092	CL 49 F SUR	KR 11 A	TV 11D	EL PLAYON
7	18003873	KR 13 C	CL 53C SUR	CL 53C BIS SUR	LA MERCED SUR
8	18003922	CL 53D SUR	KR 12 G	KR 13	LA MERCED SUR
9	18003923	KR 13	CL 53D SUR	CL 53C BIS SUR	LA MERCED SUR

SEGMENTOS VIALES A INTERVENIR					
No.	CIV	DIRECCIÓN			
		TRAMO	DESDE	HASTA	BARRIO
10	18008130	TV 11 D	CLL 49D BIS A SUR	DG 49D BIS SUR	LA MERCED SUR
11	18003472	CL 53B SUR	KR 10H BIS	CERRADO	VILLAS DEL RECUERDO
12	18003444	CL 53 A SUR	TV 12	CERRADO	ARBOLEDA SUR
13	18004554	DG 48 H SUR	KRA 9 C	KRA 9 A	LOS MOLINOS
14	18004551	DG 48 H SUR	KRA 9 C	KRA 9 A	LOS MOLINOS
15	18003918	CL 53A SUR	KR 13 H	KR 13D BIS	EL PLAYON
16	18007468	KR 12BIS	CL 53A SUR	CERRADO	EL PLAYON
17	18007467	CL 53A SUR	KR 12 BIS	KR 12 A	EL PLAYON
18	40002069	CL 49 C BIS SUR	KR 3 A ESTE	KR 3 A BIS ESTE	BUENOS AIRES
19	18005287	KR 9A	CL 57D SUR	CL 57F SUR	DIANA TURBAY
20	18005317	KR 9	CL 57F SUR	CL 58 SUR	DIANA TURBAY
21	18006358	KR 4F BIS	CL 59 SUR	CL 5A SUR	DIANA TURBAY - LANZEROS
22	18006207	CL 57 SUR	KR D BIS	KR D	RINCON DEL VALLE
23	18006965	CL 57 SUR	KR 5C	KR 5B	RINCON DEL VALLE
24	18006968	CL 57 SUR	KR 5B	KR 5A	RINCON DEL VALLE
25	18006029	CL 57 SUR	KR 5A	KR 5	RINCON DEL VALLE
26	18006071	CL 57 SUR	KR 2B ESTE	KR 2 C ESTE	RINCON DEL VALLE
27	18006123	CL 57 SUR	KR 2 C ESTE	KR 2 D ESTE	RINCON DEL VALLE
28	18006166	CL 57 SUR	KR 2 D ESTE	KR 3 ESTE	RINCON DEL VALLE
29	18005677	CL 57 SUR	KR 5G BIS	KR 1	RINCON DEL VALLE
30	18005709	CL 57 SUR	KR 5G BIS	KR 5G	RINCON DEL VALLE
31	18005862	CL 57 SUR	KR 5G	KR 5D	RINCON DEL VALLE
32	30000910	CL 48 Q SUR	KR 1 D ESTE	KR 1 C ESTE	RINCON DEL VALLE
33	18006248	CL 57 SUR	KR 4D	KR 4A ESTE	RINCON DEL VALLE
34	18006335	CL 62B SUR	TV 2 G BIS	TV 2 F	PALERMO SUR
35	18006336	CL 62B SUR	KR 7	KR 3	PALERMO SUR
36	18006388	KR 4F	CL 59 SUR	CL 59A SUR	DIANA TURBAY
37	18006168	KR 4 H	CL 58 SUR	CL 58B SUR	ARRAYANES
38	18007543	KR 4 H	CL 58 SUR	CL 58B SUR	ARRAYANES
39	18007537	KR 3C	CL 50 A S	CL 51 S	LA PICOTA ORIENTAL

OBJETIVO GENERAL

Supervisar, controlar y aprobar en forma eficaz y oportuna la acción del CONTRATISTA responsable del desarrollo de los proyectos, garantizando el estricto cumplimiento de las obligaciones de gestión social del CONTRATISTA, con criterios de calidad y oportunidad, en el marco de los términos de referencia del Contrato y las disposiciones legales.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Controlar, exigir y verificar que la ejecución del plan de gestión social se efectué de conformidad con lo previsto en el Contrato de Obra objeto de esta Interventoría, atendiendo a los procesos y lineamientos establecidos por el FONDO en el Manual de Interventoría.
- Garantizar que se implementen los requerimientos realizados por la Interventoría y el FONDO durante el desarrollo del Contrato, exigiendo al Contratista (de ser necesario) la adopción inmediata de acciones correctivas.
- Elaborar y presentar al FONDO los informes y la tirilla, así como, el informe final consolidado de la Gestión Social del Contrato objeto de la Interventoría.
- Aprobar todos los documentos, productos y actividades realizadas por EL CONTRATISTA para el desarrollo del proyecto.

1. PLAN DE GESTIÒN INTERVENTORIA ÁREA SOCIAL.

1.1. PROGRAMA DIALOGO Y PARTICIPACION CIUDADANA.

Busca implementar acciones de comunicación para brindar información veraz, clara y oportuna a la comunidad sobre las actividades técnicas, ambientales, sociales y de seguridad y salud en el trabajo antes, durante y después de la ejecución de la obra; este programa contempla las siguientes actividades:

- Reunión de Inicio
- Reunión de finalización de la obra
- Reuniones extraordinarias

1.2 PROGRAMA DE DIVULGACIÓN DEL PROYECTO.

A través de este programa se realiza la publicación de información del proyecto, mediante entrega de piezas de comunicación las cuales son entregadas a las unidades sociales algunas de ellas en visitas domiciliarias donde se presenta el portafolio de las actividades que se realizaran en la ejecución de la obra; para este programa se hacen las siguientes actividades.

- Ubicación de puntos satélites de información
- Afiches de información
- Volantes de información ciudadana o comunicados.

1.3 PROGRAMA DE ATENCIÓN AL CIUDADANO:

Con este programa se acerca al ciudadano a la gestión pública, facilitándole el acceso a la información sin tener que desplazarse a la entidad. El fin es contar con

los medios suficientes para brindarle una atención oportuna a la solicitud que presente frente a la obra, los elementos básicos para la atención a la comunidad son:

- Punto PAC (Punto de atención al ciudadano en obra).
- Línea telefónica
- Correo electrónico
- Recepción de quejas, reclamos, solicitudes de información y sugerencias.

1.4 PROGRAMA DE SOCIALIZACIÓN DEL PROYECTO A EMPLEADOS DE LA OBRA:

En este programa se capacita al personal de la obra sobre los temas relacionados a la atención al ciudadano y aspectos sociales en la ejecución del proyecto.

1.5 PROGRAMA PARA LA GENERACIÓN DE EMPLEO.

El presente programa busca generar oportunidades laborales para un porcentaje de la población que apunte al mejoramiento de las condiciones económicas de la población participante. Según lo estipulado en el apéndice social del contrato EL CONTRATISTA deberá contratar como mínimo un (30) % del personal no calificado para la obra, estableciendo que su domicilio se encuentre enla localidad que atraviesa el proyecto para este caso localidad de RAFAEL URIBE URIBE. Para tal efecto, EL CONTRATISTA deberá llevar una planilla (formato respectivo de personal no calificado) que registre esta circunstancia. Los oficios que se entenderán como mano de obra no calificada son los siguientes: cargue, descargue, excavación, limpieza y en general las actividades concernientes a un obrero raso. Durante la reunión de inicio de obra se socializará con la comunidad las vacantes disponibles, y los requisitos, perfiles y tiempo de entrega de hojas de vida para los aspirantes.

1.6 PROGRAMA DE ACOMPAÑAMIENTO SOCIAL A ACTIVIDADES TÉCNICAS DE OBRA:

Durante el desarrollo de la obra existen diferentes actividades que son responsabilidad del área técnica, las cuales requieren contacto directo con la comunidad. En estas actividades el área Social de la interventoría efectúa el acompañamiento respectivo para hacer el acercamiento directo con la comunidad y el personal técnico del proyecto; estas actividades son:

- Levantamiento de actas de vecindad.
- Levantamiento de actas de compromiso.
- Realización del registro fílmico y fotográfico de las vías.

2. ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR EL CONTRATISTA DURANTE EL PERÍODO CORRESPONDIENTE A ESTE INFORME

El presente Informe de Gestión Social consolida las actividades desarrolladas por el contratista CONSORCIO COMICROM, dando cumplimiento al anexo técnico-social correspondiente al contrato 410 de 2022 que tiene por objeto “EJECUTAR A MONTO AGOTABLE LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSTRUCCION DE LA MALLA VIAL LOCAL, INTERMEDIA Y ESPACIO PÚBLICO DE LA LOCALIDAD DE RAFAEL URIBE URIBE, para el periodo correspondiente del 30 DE ENERO DE 2023 AL 28 de FEBRERO 2023.

A continuación, se presentan y se describen cada una de las actividades desarrolladas por el contratista en acompañamiento de la interventoría del área social dentro del componente de Gestión Social para el proyecto y las obras a desarrollar durante el contrato No. 410 de 2022, para el presente periodo.

2.1 PROGRAMA DE INFORMACIÒN A LA COMUNIDAD

2.1.1 Reunión de inicio.

Para el periodo correspondiente a este informe se ejecutaron reuniones de inicio con la comunidad de los barrios Rincón del Valle, Granjas de San Jorge y Barrio el Triunfo-Carmen del Sol, de igual forma dichas reuniones contaron con el acompañamiento por parte del grupo de profesionales de las áreas técnica, social y ambiental del contratista y la interventoría, donde expusieron las actividades referentes a cada área, a continuación, se relacionan de forma detallada:

TABLA N°1 REUNIONES DE INICIO EJECUTADAS

N°	FECHA DE REALIZACION	TIPO DE REUNION	BARRIO	OBJETIVO	No. ASISTENTES INTERVEMTORIA Y CONTRATISTA	ASISTENTES COMUNIDAD
1	FEBRERO 09 DE 2023	REUNIÓN DE INICIO	RINCON DEL VALLE	INFORMAR LAS GENERALIDADES DEL PROYECTO Y EL INICIO DE LAS OBRAS	8	32
2	FEBRERO DE 2023		CARMEN DEL		13	11
3	FEBRERO 18 DE 2023		GRANJAS DE SAN JORGE		12	16

Anexo N° 1 Actas de reunión, planillas de asistencia y registro fotográfico.

BARRIO RINCON DEL VALLE-REUNION DE INICIO







BARRIO CARMEN DEL SOL-EL TRIUNFO-REUNION DE INICIO



BARRIO GRANJAS DE SAN PABLO-REUNION DE INICIO

2.1.1.1 Reunión de finalización

Para el periodo comprendido del 30 de enero al 28 de febrero de 2023 no se han efectuado reuniones finales, ya que las obras aún no se encuentran en su 90% de finalización.

2.1.1.2 Reunión extraordinaria.

Durante el periodo correspondiente a este informe no se realizaron actividades correspondientes a este ítem, se estima que alrededor de un mes se hará la convocatoria a la comunidad para informar sobre el avance de la obra.

2.2 PROGRAMA DE DIVULGACIÒN DEL PROYECTO.

El presente programa se orienta a brindar información clara y oportuna, respecto a las condiciones generales del proyecto, así como de las actividades próximas a realizar, las recomendaciones para la sostenibilidad de las obras ejecutadas y los datos de contacto tanto de contratista como de interventoría, a la comunidad que se encuentra la zona de influencia directa del proyecto.

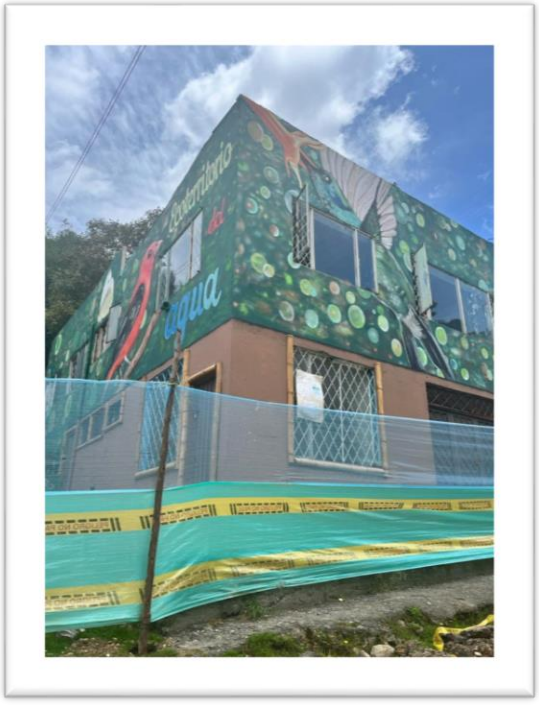
A continuación, se describen las actividades correspondientes a este programa.

2.1 Puntos satélites de información.

Para el presente periodo se evidencio la instalación puntos satélites de información ubicados en el barrio Rincon del valle, El Triunfo, Carmen del sol. El conjunto de estas actividades ejecutadas se relaciona a continuación:

TABLA N°2 INSTALACION PSI

	LUGAR DE INSTALACION	INSTALACION	DIRECCION	FECHA
1	Rincón del Valle	1	Calle 48Q sur 2C-16	FEBRERO DE 2023
2	Rincón del Valle	1	Carrera 2ª Este No.2-57 Sur	FEBRERO DE 2023
3	El Triunfo Carmen del Sol	1	Carrera 12G Bis No. 12G-58 sur	FEBRERO DE 2023
4	Granjas de San Pablo		Transversal 12 Bis No.43-12 Sur	FEBRERO DE 2023





2.1.2 VOLANTES INFORMATIVOS.

Para el presente periodo el área social del contratista en acompañamiento del área social de la interventoría entrego un total de 268 volantes informativos concernientes a realización de actas de vecindad, convocatorias volantes de inicio, información punto PAC, convocatoria, notificación actas de vecindad reunión de inicio, esquema PMT.

Las generalidades de esta actividad se relacionan a continuación.

Tipo de pieza de divulgación	Fecha de distribución y/o publicación	No. de piezas de divulgación publicadas en PSI
Volante informativo Punto PAC	09/02/2023	4
Total		4

INDICADOR	FORMULA	RESULTADO
Cumplimiento	4 volantes informativos PAC 4 volantes informativos PAC propuestos X 100	100%

Tipo de pieza de divulgación	Fecha de distribución	Tramo	No. de piezas de divulgación distribuidas
Volante informativo inicio de obra	09/02/2023	Rincón del Valle	58
	13/02/2023	Granjas de San Pablo	9
	13/03/2023	El Triunfo - Carmen del Sol	20
Total			87

INDICADOR	FORMULA	RESULTADO
Cumplimiento	87 volantes de inicio entregados X 100 87 volantes de inicio propuestos	100%

TABLA No.3 CONSOLIDADO ENTREGA DE VOLANTES INFORMATIVOS

Tipo de volante	Fecha	Barrio	No. de piezas de divulgación distribuidas y/o publicadas en PSI
Información Punto PAC	09/02/2023	Rincón del Valle	2
	13/02/2023	Granjas de San Pablo	1
	13/03/2023	El Triunfo - Carmen del Sol	1
Inicio de obra	09/02/2023	Rincón del Valle	58
	13/02/2023	Granjas de San Pablo	9
	13/03/2023	El Triunfo - Carmen del Sol	20
Convocatoria a reunión de inicio	09/02/2023	Rincón del Valle	58
	13/02/2023	Granjas de San Pablo	9
	13/03/2023	El Triunfo - Carmen del Sol	20
Esquema de PMT	09/02/2023	Rincón del Valle	1
	13/02/2023	Granjas de San Pablo	1
	13/03/2023	El Triunfo - Carmen del Sol	1
Notificación inicio actas de vecindad	09/02/2023	Rincón del Valle	58
	13/02/2023	Granjas de San Pablo	9
	13/03/2023	El Triunfo - Carmen del Sol	20
Total			268

2.3 PROGRAMA DE SERVICIO A LA CIUDADANIA.

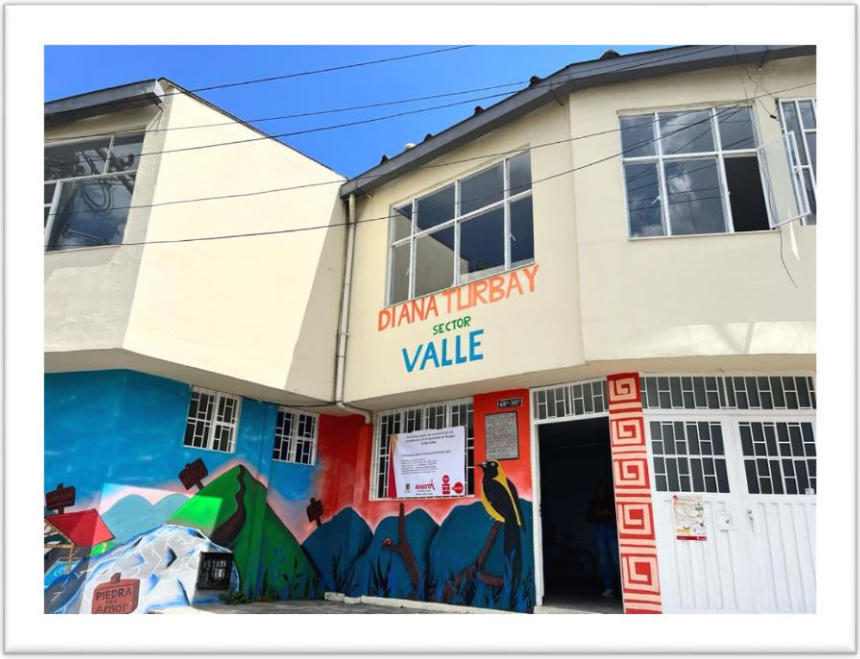
2.3.1 Punto PAC.

Durante el periodo en mención el contratista contó con la adecuación del espacio físico de atención a la comunidad según los lineamientos establecidos en el anexo técnico social, de igual forma se procedió con la atención, de la siguiente manera:
El consorcio definió como punto PAC las instalaciones ubicadas en la Carrera 2#48Q-30 Sur , ubicado en el barrio rincón del Valle, con un horario de atenciónde lunes a viernes de 8:00 am a 12:00 m, se dispone como medio de atención el correo electrónico socialcomicrom@gmail.com y la línea 3144283686, el cual estará disponible para la atención de las posibles PQR's manifestados por la comunidad.
Durante el periodo correspondiente a este informe no se presentaron consultas ciudadanas, sin embargo, se mantienen abiertas las consultas ciudadanas recepcionadas en el frente de obra, cabe anotar que el contratista ha cumplido el horario de atención, prestos a atender cualquier solicitud.

La atención a la comunidad durante el mes en mención se encontró a cargo de la profesional social del contratista, con el apoyo e intervención del profesional técnico,

ambiental y SST del contratista (en los casos que fuese necesario), a través de la atención de cada uno de los medios destinados para tal fin.

Adicionalmente, durante el desarrollo de las diferentes actividades desarrolladas y los diferentes recorridos realizados, se procedió a resolver las inquietudes de la comunidad y a informar sobre los medios y mecanismos de atención disponibles.



Punto PAC, dotado con:

- Baño personal para quien atiende la oficina Punto PAC.
- Línea telefónica exclusiva.
- Computador con unidad de DVD, pantalla LCD de 21" con filtro y con los programas de office instalados (Word, Excel, power point) AutoCAD, programa de manejo de fotografías, puerto USB para transporte.
- Deberá contar con las actas de vecindad, actas de compromiso y demás archivos de soporte de las actividades desarrolladas por el contratista.
- Impresora
- Silla ergonómica y escritorio para la persona encargada de la atención.
- Espacio para reunión de diez personas con sillas disponibles.

2.4 PROGRAMA DE SOSTENIBILIDAD

2.4.1 Veedurías ciudadanas.

Con el propósito de mitigar los impactos sociales que se desprenden de la ejecución de las actividades de obra, se establece la conformación para cada uno de los CIV´S en ejecución de un Comité encargado de divulgar la información sobre los proyectos a la comunidad, con el fin de ejercer el control ciudadano para el buen desarrollo del proyecto, así como de identificar, recoger las manifestaciones de la comunidad y promover alternativas de solución. Para el presente periodo durante la reunión de socialización del proyecto se conformó 3 comités de veeduría ciudadana según lo solicitado en el anexo técnico del contrato para los tramos de Rincón del Valle, Granjas de San Pablo y El Triunfo – Carmen del Sol.

.

2.4.2 PROGRAMA DE FORMACION A LOS EMPLEADOS DEL PROYECTO

El contratista desarrollara actividades de capacitación al personal las cuales tendrán por objeto sensibilizar a los miembros del consorcio Comicrom, sobre la correcta atención a la comunidad, participación activa en los procesos de inversión

pública, buen uso y cuidado del medio ambiente, y la importancia de las obras y sus beneficios. Para el presente informe no aplica este item dado que el contrato se encuentra en etapa inicial, se proyecta implementar los talleres una vez se cumpla el 50% de avance de obra.

2.5 PROGRAMA DE APOYO PARA LA GENERACIÒN DE EMPLEO.

Durante el periodo en mención el contratista procedió con la convocatoria para la contratación del personal de mano de obra no calificada (MONC) de la localidad de Rafael de Uribe Uribe, a través de las diferentes actividades ejecutadas por el área de Gestión Social en los CIV´S proyectados para iniciar, así como en la reuniones de inicio de obras realizadas para el frente los frentes Rincón del Valle, Granjas de San Pablo y Carmen del Sol-El Triunfo, comunicando las vacantes disponibles, y los requisitos, perfiles y tiempo de entrega de hojas de vida para los aspirantes, así mismo, en los puntos satélites de información, en el punto PAC

2.5.1 Cumplimiento contratación MONC y población vulnerable

Durante el periodo correspondiente al mes de febrero de 2023 el contratista realizó convocatoria para la contratación del personal de mano de obra no calificada (MONC) de la localidad de Rafael Uribe Uribe, a través de las diferentes actividades ejecutadas por el área de Gestión Social, así como en la reunión de inicio de obra realizada en los nuevostramos, y los requisitos, perfiles y tiempo de entrega de hojas de vida para los aspirantes, así mismo, en los puntos satélites de información, en el punto PAC y la recepción de hojas.

2.6 PROGRAMA DE ACOMPAÑAMIENTO SOCIAL A ACTIVIDADES TÉCNICAS DE OBRA.

Levantamiento de actas de vecindad.

Durante el periodo correspondiente a este informe se adelantaron las actas de vecindad en los segmentos viales programados por el componente técnico a intervenir, se describe el total de las actas en los siguientes cuadros:

2.6.1 Tabla consolidado levantamiento actas de vecindad.

Tramo	Acta de vecindad	
	Completa	Fachada
Rincón del Valle	46	12
El Triunfo - Carmen del Sol	14	6
Granjas de San Pablo	8	3
Total	68	21

Ítems/programa	Formula	Meta	% de cumplimiento
Acompañamiento Social a Actividades Técnicas	89 actas de vecindad realizadas / 89 actas de vecindad programadas * 100	100% de predios del Área de Intervención	**100%**

Barrio	Acta de vecindad espacio público	Observaciones
Rincón del Valle	6	No aplica
El Triunfo - Carmen del Sol	1	No aplica
Granjas de San Pablo	3	No aplica
Total	10	

2.6.1.1 Comentarios de la actividad.

El proceso fue desarrollado por el ingeniero inspector de obra, contando con el acompañamiento de la residente social del contratista y el área social de la interventoría; en éste se verificó las condiciones actuales de la vivienda, las posibles fallas presentes en las mismas, así como las señales de alarma que se pudiesen afectar durante las actividades constructivas; de igual forma, se tomó registro fotográfico tanto del exterior como del interior de la vivienda como evidencia y soporte de las situaciones observadas.

2.6.2 Actas de compromisos.

Durante el periodo en mención no se establecieron actas de compromiso con los propietarios y/o habitantes de la zona de influencia del proyecto, sin embargo, se realizó un primer acercamiento con los propietarios de las viviendas de los predios ubicados en el frente de obra con el fin de establecer acuerdos relacionados con la construcción de las cajas de inspección por parte de los propietarios de las viviendas, según lo informado en reunión de inicio de obra.

2.6.3 Registros fílmicos y fotográficos de las vías.

Con el propósito de registrar el estado inicial de las obras localizadas en el área de influencia directa del proyecto y de las vías aledañas, incluyendo el espacio público, el profesional del área técnica en compañía del área social, durante el periodo en mención realizaron recorrido y registro fílmico y fotográfico del área de influencia directa del proyecto

Esta actividad fue desarrollada en los CIV'S que iniciaron actividades constructivas a lo largo del presente mes, anteriormente mencionados.

2.7 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.

- Para el presente periodo el contratista se comprometió a establecer de manera activa actividades para la contratación de mano de obra no calificada de la localidad evidenciando de esta manera el propósito de seguir dando cumplimiento en lo estipulado en el anexo técnico de los pliegos de condiciones.

- Para el mes de febrero de 2023 el área social de la interventoría realizó el acompañamiento a cada una de las actividades mencionadas en el presente informe, verificando así el cumplimiento de cada programa soportados en los anexos adjuntos.
- Para el presente periodo el programa de información y divulgación se cumplió con el objetivo de informar a la comunidad y de esta manera evitar especulaciones que conllevan a quejas e incomodidades de la comunidad.
- Se realizaron las actas de vecindad antes de iniciar las obras con el propósito de registrar el estado inicial de las obras localizadas en el área de influencia directa del proyecto y de las vías aledañas, incluyendo el espacio público.

2.7.1 RECOMENDACIONES.

Se recomienda seguir recepcionando las hojas de vida de la localidad para la contratación del personal manos de obra no calificada (MONC), ya que el objetivo es cumplir con el 100% de lo estipulado en el anexo técnico del contrato.

Se recomienda al contratista enviar los informes mensuales en el tiempo estipulado ya que si no se cumple se retrasarían las labores de revisión del informe-

2.8 LISTA DE ANEXOS COMPONENTE GESTIÓN SOCIAL – MEDIO MAGNETICO.

Anexo 1. Soportes conformación comité PAC

Anexo 2. Punto Satélite de Información.

Anexo 3. Formato distribución de Volantes.

Anexo 4. Consultas Ciudadanas.

Anexo 5. Mano de Obra No Calificada.

Anexo 6. Acta reunión de socialización

Anexo 7 Planilla de asistencia.